

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-SG-2026-0974-M-GD

La Joya de los Sachas, 21 de agosto de 2026

PARA: Sra. Lcda. Diana Azucena Ortiz García
Directora de Gestión Financiera

Sr. Mgs. Jhalmar Iván Campuzano Chuchuca
Director de Gestión de Turismo, Cultura, Deportes y Nacionalidades

Sra. Mgs. Linda Leyda Sancan Lino
Directora de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Sr. Mgs. Nelson Humberto Sanchima Loyaga
Director de Gestión Administrativa

ASUNTO: NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DE CONCEJO No.
0170-C-GADMCJS-2026

Mediante el presente procedo a notificar la RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 0170-C-GADMCJS-2026, de fecha 20 de agosto del 2026, en la cual el concejo resuelve: *"ARTÍCULO UNO.- Por unanimidad dar por conocidos los traspasos de crédito autorizados por el Ejecutivo Municipal conforme lo determinado en el artículo 256 del COOTAD, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 021-A TRASPASOS GADMCJS-2026, de fecha 13 de agosto del 2026, Reforma 26, conforme a la explicación de la Directora de Gestión Financiera del GADMCJS; y por consecuencia se realice los cambios con relación al incremento y reducción de la reforma 26, por la Dirección de Gestión Financiera del GADMCJS"*, para su conocimiento y trámite pertinente.

Atentamente,

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
SECRETARIA GENERAL

Referencias:
- GADMCJS-A-2026-5893-M-GD

Anexos:
- CUADRO REFORMAS.xlsx
- INFORME TECNICO 24 REFORMA 26.docx
- SOLICITUD A.pdf
- SOLICITUD B.pdf
- SOLICITUD C.pdf

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-SG-2026-0974-M-GD

La Joya de los Sachas, 21 de agosto de 2026

- informe tecnico 24 reforma 26.pdf
- reforma 26.pdf
- 021-resolucion traspaso- Reforma-26-signed.pdf
- RESOLUCION DE CONCEJO 0170.pdf

NUT: GADMCJS-2026-17136

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Clara Ines Gómez Jiménez	SG	2026-08-21



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208